

26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL

CÓDIGO 23302367

UNED

26-27

**INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN
ORIENTACIÓN PROFESIONAL
CÓDIGO 23302367**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Código	23302367
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura se plantea tanto desde una perspectiva teórica, abordando sus bases conceptuales, como desde una perspectiva práctica y aplicada, profundizando en los elementos y procesos de intervención orientadora y de investigación, enfocados hacia la innovación.

A través del estudio de la misma, se espera que el/la estudiante adquiera las competencias de: a) Comprensión y valoración del corpus teórico básico sobre Orientación Profesional así como las bases necesarias para un desarrollo de la carrera coherente; b) Comprensión de las características y tendencias del mundo laboral, y su incidencia en las profesiones y en el desarrollo de la carrera; c) Saber aplicar las estrategias de orientación para la elaboración del proyecto profesional y para la evaluación del potencial; d) Diseñar el plan de búsqueda de empleo; e) Saber integrar y utilizar las TIC en el campo de la orientación profesional. Esta asignatura se enmarca dentro del módulo optativo de "Innovación e Investigación en Orientación". Tiene una carga lectiva de 5 créditos ECTS y se imparte en español, durante el 2º cuatrimestre de cada curso.

Sus contenidos teórico-prácticos se relacionan y se complementan con los del resto de asignaturas del Módulo optativo, así como con el conjunto de asignaturas troncales que tienen carácter metodológico, al ser aplicables muchos métodos a nuestro campo de investigación e innovación. La relevancia de los contenidos que aporta la asignatura radica en que se abordan los procesos que llevan a la persona a desarrollar su faceta profesional y en cómo, desde la orientación profesional, se puede ayudar a la persona a optimizar dichos procesos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

a) *Requisitos obligatorios:*

Para cursar adecuadamente esta asignatura, es preciso disponer de una base de conocimientos en el campo de la Pedagogía y en las metodologías básicas de investigación en Educación.

b) *Perfil actitudinal y motivacional del estudiante:*

Interés e inquietud en el campo de la orientación profesional y en toda la temática afín al desarrollo de la carrera de los individuos.

c) *Competencias instrumentales:*

Habilidades de búsqueda y análisis documental, a través de las nuevas tecnologías. Es recomendable disponer de conocimientos de inglés a nivel de lectura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIO PENA GARRIDO (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	mpena@edu.uned.es
Teléfono	91398-8942
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II
Nombre y Apellidos	NURIA MANZANO SOTO
Correo Electrónico	nmanzano@edu.uned.es
Teléfono	91398-8381
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El profesorado proporcionará al estudiante un seguimiento y atención personalizados. Cada estudiante puede obtener consejos y orientaciones para el estudio y hacer consultas relacionadas con los contenidos o con la realización de las actividades. Para ello dispone de:

- **Tutoría virtual.** Utilizando las herramientas de comunicación, puede relacionarse e interactuar con el profesorado y con los compañeros, participando en los distintos **foros** de debate. En general **todas las consultas de la asignatura se canalizarán a través del Foro virtual** correspondiente.
- **Tutoría telefónica.** Puede utilizar para obtener una atención personalizada o siempre que no sea posible el uso de la tutoría virtual por dificultades técnicas o de otra índole. Se utilizará siempre esta vía, cuando la consulta tenga un **carácter personal** o cuando se trate de una **revisión** de alguna prueba de evaluación. Se utilizará dentro del horario establecido.
- El estudiante podrá también hacer uso de la **tutoría presencial**, solicitando una cita previamente al Equipo Docente, a fin de plantear consultas relacionadas con la asignatura.

Horario de tutoría y dirección postal

El horario de atención al estudiante es el siguiente:

•Profesor Mario Pena Garrido: miércoles, de 10:30 a 14:30; tf: 91 398 89 42; e-mail: mpena@edu.uned.es

•Profesora Nuria Manzano Soto: Miércoles, de 10:30 a 14:30; tf: 91 398 83 81; e-mail: nmanzano@edu.uned.es

Dirección postal:

Mario Pena Garrido

Asignatura “Innovación e Investigación en Orientación Profesional”

UNED –Facultad de Educación

Juan del Rosal, 14 - Despacho 2.64

28040 MADRID

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Comprender al necesidad de analizar e interpretar la realidad educativa utilizando los criterios de rigor y precisión propios de las ciencias sociales.

CG2 - Afianzar el compromiso con la investigación, motor de la innovación y la mejora de los procesos educativos.

CG8 - Diseñar estrategias de innovación didáctica desarrollar modelos innovadores en las diversas áreas curriculares.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los conocimientos básicos sobre la innovación y la investigación en educación, que constituyen el corpus teórico de unos estudios pedagógicos avanzados.

CE2 - Aplicar las técnicas y procedimientos metodológicos de la investigación y la evaluación para la solución de los problemas pedagógicos actuales de las instituciones educativas.

CE3 - Integrar las diferentes metodologías y enfoques para lograr un análisis de la realidad

que permita una comprensión sistémica y holística de la problemática educativa.

CE6 - Reflexionar sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la investigación y la innovación educativa.

CE7 - Comunicar y difundir los resultados de sus investigaciones a la sociedad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Interpretar el sentido y la necesidad de la Orientación Profesional de las personas en el proceso continuo de desarrollo de la carrera a lo largo de toda la vida.
2. Identificar y relacionar las bases teórico-conceptuales de la Orientación Profesional y su evolución histórica, valorando las implicaciones para la práctica de la Orientación Profesional.
3. Describir y analizar el mundo del trabajo y de las profesiones en sus mecanismos de funcionamiento, así como la problemática sociolaboral.
4. Reconocer la importancia de la investigación para el impulso y avance de este campo disciplinar.
5. Identificar las dimensiones más estudiadas en Orientación Profesional, y los retos planteados para la investigación y la innovación en este campo
6. Planificar actuaciones y programas dirigidos al desarrollo profesional de las personas.
7. Diseñar procesos de investigación aplicados al ámbito de la orientación profesional.
8. Asociar el corpus teórico de la orientación profesional a las exigencias e implicaciones de la actuación orientadora, integrando y aplicando los conocimientos teórico-prácticos y metodológicos adquiridos.
9. Adoptar una disposición activa y transformadora ante los retos que hoy se plantean en Orientación Profesional, proponiendo actuaciones e iniciativas que contribuyan a su eficacia desde una actitud creativa y crítica.

CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO 1: Orientación profesional y desarrollo de la carrera

BLOQUE TEMÁTICO 1. Orientación profesional y desarrollo de la carrera

Tema 1. Concepto, desarrollo histórico y enfoques más relevantes de la carrera y de las transiciones profesionales

Tema 2. Principios, contextos y dimensiones principales de intervención en orientación profesional

Tema 3. Modelos y programas de orientación para el desarrollo profesional

Las Unidades 1 y 2, se centran en los fundamentos de la orientación profesional, tanto en sus planteamientos teóricos como respecto a las bases de la intervención en la práctica en el marco del actual contexto sociolaboral. La Unidad 3 aborda de manera transversal los retos e interrogantes que en estos momentos están abiertos, tanto en lo que se refiere a la innovación en la práctica de la orientación profesional, como en la investigación en este campo.

En definitiva, se pretende con este programa que los conocimientos adquiridos por el/la estudiante durante el curso sean una base importante para el futuro ejercicio profesional en este campo, y también para facilitar el desarrollo de su propia carrera profesional.

BLOQUE TEMÁTICO 2. Desarrollo de las competencias profesionales y mercado laboral

BLOQUE TEMÁTICO 2. Desarrollo de las competencias profesionales y mercado laboral

Tema 4. Trabajo, profesiones y competencias profesionales

Tema 5. Características del mercado de trabajo actual y el papel de la orientación profesional

BLOQUE TEMÁTICO 3. Intervención para la desarrollo de la carrera profesional

BLOQUE TEMÁTICO 3. Intervención para la desarrollo de la carrera profesional

Tema 6. Estrategias para la inserción laboral y el mantenimiento de la empleabilidad

Tema 7. Estrategias de orientación para la elaboración del proyecto profesional y la evaluación del potencial

Tema 8. Investigación, gestión de la información y uso de las TIC en orientación profesional

METODOLOGÍA

La materia está planteada para su realización a través de la metodología general a distancia de la UNED, en la que se combinan distintos recursos: los textos escritos y los medios virtuales. Por tanto el/la estudiante dispone, para su aprendizaje, de los siguientes recursos:

1. Materiales de estudio:

- Lectura de la Guía de la asignatura y de los contenidos del Aula virtual de la asignatura.
- Visualización de materiales audiovisuales.

2. Actividades prácticas presenciales / en línea:

- Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades obligatorias y del proyecto final.

3. Tutoría en línea y telefónica:

- Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (grupal).
- Comunicación e interacción con el profesorado a través del correo electrónico (individual).
- Comunicación e interacción con el profesorado a través de la tutoría telefónica (individual).

4. Evaluación:

- Interacción con el profesorado acerca de los ejercicios de autoevaluación y de los distintos procesos relacionados con la evaluación.

5. Trabajo en grupo:

- De forma optativa, el proyecto final podrá realizarse en grupo de acuerdo con las indicaciones de la segunda parte de la Guía de estudio.

6. Trabajo individual:

- Lectura analítica de cada tema.
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (de los materiales, seminarios, videoclases, exploración de fuentes, foros, contacto directo con el profesorado, etc.).
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas:
- Búsqueda y exploración de fuentes y de información.
- Obtención de información relevante.
- Reflexión y elaboración de respuestas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

No hay prueba presencial

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

A lo largo del cuatrimestre, los estudiantes deberán realizar dos pruebas de evaluación continua (a distancia). Cada prueba contiene un conjunto de actividades obligatorias que el estudiante deberá elaborar de forma individual y original, que posteriormente enviará dentro de los plazos establecidos.

1. Objetivos específicos de las pruebas

El estudiante será capaz de:

Definir, describir e interpretar conceptos y elementos del contenido estudiado.

Identificar enfoques y elementos teóricos subyacentes a las prácticas orientadoras, desde un planteamiento crítico y reflexivo.

Interpretar y describir situaciones problemáticas, aportando soluciones y aplicando los conocimientos adquiridos.

Aplicar los conocimientos teórico-prácticos y metodológicos a situaciones concretas planteadas.

Explorar y utilizar fuentes y trabajos de investigación científica en este campo.

Utilizar las TIC en la gestión de la información, los recursos o las estrategias de orientación profesional.

Plantear propuestas innovadoras e iniciativas, desde una actitud creativa y crítica.

Planificar el uso de técnicas de investigación desde una justificación.

2. Descripción de las actividades

En la realización de las Pruebas de Evaluación Continua el/la estudiante deberá desarrollar una actividad de:

Síntesis y reestructuración de contenidos

Relación, diferenciación o comparación de elementos de contenidos

Lectura crítica de documentos

Definición de conceptos

Búsqueda y selección de fuentes y recursos

Análisis y evaluación de recursos

Análisis de casos o situaciones

Diseño o planificación de actuaciones

Argumentación y razonamiento respecto a los elementos, conceptos o situaciones planteadas

Los enunciados de las dos Pruebas de Evaluación Continua estarán disponibles en el Aula Virtual. Asimismo, cada estudiante podrá participar de forma voluntaria en los temas de debate propuestos en el Foro Virtual.

3. Recursos y consejos para su realización

La consulta y utilización de los diversos recursos bibliográficos y audiovisuales puestos a disposición del estudiante serán medios imprescindibles para la realización de las actividades, junto con la lectura analítica de los contenidos. Es muy recomendable la lectura detallada de los diversos apartados de esta Guía. La realización de las pruebas ayuda al estudiante en el estudio de los contenidos.

Otros consejos:

Es necesario, en primer lugar, conocer los objetivos específicos de la asignatura y haber leído analíticamente los temas de los bloques temáticos a que se refiere la Prueba.

Respetar la extensión indicada.

Responder de forma precisa y argumentada.

Conviene tener presentes los criterios fundamentales que el profesorado va a mantener para la valoración de estas actividades.

Conviene, además, consultar y localizar otras fuentes (recomendadas o nuevas) por iniciativa personal.

Los errores más frecuentes en la realización de las actividades:

Utilizar fragmentos de textos sin citar la fuente de la que han sido extraídos (el “cortapega” de textos obtenidos de Internet o de otras fuentes).

Elaboración de respuestas espontáneas o “sobre la marcha”, a partir, únicamente, del conocimiento previo que se posee sobre el tema, sin una lectura analítica de los contenidos del texto-base relacionados con la actividad.

Falta de adecuación al enunciado (contestar algo diferente a lo que se está pidiendo).

No ajustarse a la extensión indicada.

Falta de rigor conceptual o de adecuación en el uso de los términos específicos.

Incoherencias o confusiones en el contenido expuesto.

Ausencia de síntesis y de elaboración en la respuesta.

Afirmaciones o juicios de valor sin base o justificación suficiente.

Respuesta excesivamente telegráfica y sin suficiente contenido.

4. Tiempo estimado de realización

Primera Prueba de Evaluación continua: 20 horas

Segunda Prueba de Evaluación continua: 15 horas

5. Presentación y plazos de entrega

Deberán presentarse de acuerdo con el formato y extensión indicados en los enunciados. Una vez elaborada cada prueba, ésta se enviará al equipo docente a través del Aula Virtual.

Los plazos máximos de entrega se indican en el espacio virtual de la asignatura.

Una vez transcurridos los plazos de entrega, el profesorado realizará las evaluaciones correspondientes y hará llegar a cada estudiante la valoración y calificación de las mismas a través de la plataforma virtual, de acuerdo con los criterios de evaluación que se indican a continuación.

Las pruebas entregadas fuera del plazo de la convocatoria ordinaria, se evaluarán en la convocatoria extraordinaria.

Criterios de evaluación

En la evaluación de estas Pruebas de Evaluación continua, el equipo docente valorará de forma positiva lo siguiente:

La adecuada extensión y estructuración de las respuestas

La adecuación al enunciado propuesto

La precisión conceptual y empleo adecuado de la terminología específica

El grado de elaboración personal y la originalidad

El rigor científico de las respuestas

La adecuada argumentación y la aportación de reflexiones personales

La localización, utilización y presentación adecuada de las fuentes y recursos consultados sobre los temas planteados

La presentación formal apropiada para un nivel de posgrado

Las pruebas se calificarán con puntuaciones de 1 a 10. El peso máximo de las pruebas de evaluación continua en la calificación final, será del 40%.

Ponderación de la PEC en la nota final 40 %

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

TRABAJO FINAL

1. Objetivos específicos del trabajo

El estudiante será capaz de:

Aplicar los conocimientos adquiridos sobre metodología de investigación al tema de investigación elegido

Planificar un proceso de investigación en sus diferentes fases aplicado al campo de la orientación profesional

Utilizar con rigor la terminología específica aprendida en la asignatura en el marco de la investigación planteada

Justificar adecuadamente el marco teórico que sustenta el diseño de investigación

Interpretar y describir el problema u objeto de investigación

Aplicar los conocimientos teórico-prácticos y metodológicos a la situación de investigación planteada

Comunicar eficazmente de forma oral y escrita resultados o planteamientos de investigación

Utilizar de forma eficaz las TIC en la gestión de la información, los recursos o las estrategias de investigación en el campo de la orientación profesional.

Proponer procesos o iniciativas de mejora, calidad e innovación, desde una actitud creativa y crítica.

Trabajar en equipo de forma participativa y colaborativa

Mantener actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos en los planteamientos adoptados

2. Estructura y características del trabajo

Opción A: Diseño de una intervención o breve programa de orientación profesional para una población concreta, dentro del contexto sociolaboral, comunitario o educativo. Se realizará sobre una de las siguientes temáticas:

El desarrollo del proyecto profesional

La inserción laboral

El desarrollo de competencias de carrera

El uso de las TICs en orientación profesional

Opción B: Proyecto de investigación sencillo sobre un tema de libre elección vinculado directamente con el contenido de la asignatura.

Antes de desarrollarlo, cada estudiante podrá enviar (con carácter voluntario) un esquema del mismo (de extensión no superior a dos páginas) que deberá incluir:

Esquema

El envío de este esquema se hará a través del Aula Virtual (utilizando la opción "Entrega de trabajos" o bien el icono "Tareas") en la fecha indicada en el espacio virtual. Si se presenta a la convocatoria de septiembre, deberá enviarse antes de que finalice el mes de junio. La finalidad de dicho esquema es evitar que el/la estudiante realice el trabajo sobre unos objetivos o planteamientos erróneos o desenfocados, o bien mediante un proceso inadecuado.

Una vez recibido el trabajo final, si el equipo docente alberga alguna duda acerca de algún aspecto del trabajo, citará al estudiante para la realización de una entrevista telefónica (durante la segunda quincena de junio), en la cual el/la estudiante deberá exponer el procedimiento seguido en la elaboración del trabajo y clarificar las cuestiones planteadas por la profesora.

Explicamos a continuación con más detalle cada una de las dos opciones (A o B):

Opción A

Consistirá en el diseño de una intervención o breve programa de orientación profesional para una población concreta, planteado desde una metodología de investigación evaluativa. Este diseño deberá contener elementos innovadores (que serán explícitamente señalados dentro de la segunda parte del proyecto) y no será una simple copia de programas ya existentes. Por tanto, será muy importante, a lo largo del trabajo, la justificación y argumentación de los elementos y contenidos seleccionados, de acuerdo con las necesidades de orientación consideradas y en vinculación con los contenidos aprendidos en esta asignatura. Contará, asimismo, con procesos de evaluación planificados.

Se realizará sobre una de las siguientes temáticas:

El desarrollo del proyecto profesional

La inserción laboral

El desarrollo de competencias de carrera

El uso de las TICs en orientación profesional

El desarrollo y redacción del Trabajo final debe incluir, al menos, los siguientes epígrafes:

Extensión: No superar las 20-25 páginas (se pueden añadir anexos).

Formato: tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, a 1,5 de espacio interlineal.

El/la estudiante puede añadir un apartado de Anexos en el que recoja cualquier material complementario que estime oportuno: documentos, materiales de trabajo, instrumentos de diagnóstico, material fotográfico, audio, etc.

Opción B

Se realizará un proyecto de investigación sencillo sobre un tema de libre elección vinculado directamente con el contenido de la asignatura. Se debe partir de un problema de investigación a cuya solución se quiere contribuir con este diseño; y poner en juego los conocimientos metodológicos sobre investigación adquiridos en el Máster y de aplicarlos al tema de investigación elegido. Incluirá, al menos, los siguientes epígrafes:

Extensión: en torno a 20-25 páginas (se pueden añadir anexos).

Formato: tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, a 1,5 de espacio interlineal.

El/la estudiante puede añadir un apartado de Anexos en el que recoja cualquier material complementario al proyecto que estime oportuno: documentos, materiales de trabajo, instrumentos de diagnóstico o recogida de datos, material

fotográfico, audio, etc.

4. Recursos y consejos para la realización del trabajo

Obviamente, la realización del trabajo requiere el estudio previo de los contenidos y la consulta y utilización de los diversos recursos bibliográficos y audiovisuales puestos a disposición del estudiante, según se recoge en los apartados de esta Guía.

Las dudas relativas al Trabajo final podrán consultarse a través de foro específico del Aula Virtual.

Otros consejos:

Elaborar primeramente, antes de que finalice el mes de abril, un esquema de los apartados de lo que se va a desarrollar y enviárselo al equipo docente para que éste puede valorarlo y hacer las sugerencias oportunas.

Durante la elaboración, conviene tener presentes los criterios que el profesorado va a mantener para la valoración del trabajo.

Errores más frecuentes en el desarrollo del trabajo:

Omisión de algún epígrafe en la estructura del trabajo, de acuerdo con el enunciado indicado.

Insuficiente revisión de la literatura previa (investigación) sobre tema elegido.

Partir de una buena estructura o esquema de contenidos pero dejar su desarrollo con escaso o baja calidad de contenido.

Superficialidad, simplificación excesiva o improvisación en el tratamiento de las temáticas.

Omisión de contenidos importantes o esenciales en el tema a desarrollar.

Falta de rigor conceptual o de manejo del vocabulario relacionado.

Afirmaciones o juicios de valor sin base científica o justificación suficiente.

Ausencia de opinión y/o reflexión personal sobre la temática del proyecto.

Deficiente redacción y/o presentación.

5. Tiempo estimado de realización

En la realización del Proyecto final el estudiante invertirá aproximadamente 40 horas, incluyendo la exploración y consulta de fuentes y la elaboración.

6. Presentación y plazos de entrega

En la portada del Trabajo se indicará el nombre completo, el correo electrónico y el teléfono de contacto. Se enviará al equipo docente a través del Aula Virtual, en un solo documento y dentro del plazo establecido.

El plazo de entrega del trabajo será indicado en el espacio virtual de la asignatura.

Se recomienda utilizar en lo posible la convocatoria ordinaria, dado que la convocatoria extraordinaria, al tener lugar al final de curso, no deja opción a la reelaboración del trabajo, en el caso de que no se ajuste adecuadamente a los criterios de evaluación establecidos.

Una vez recibido el trabajo, el equipo docente lo evaluará. En caso de considerarlo conveniente, contactará con el estudiante para mantener una entrevista telefónica, a fin de poder clarificar algún aspecto del trabajo.

Criterios de evaluación

En la evaluación de este trabajo, el equipo docente valorará de forma positiva lo siguiente:

La estructura y organización coherente del contenido

La adecuación del contenido al esquema y al enunciado propuesto

El rigor conceptual y el empleo adecuado de la terminología específica

La aplicación e integración de los contenidos de la asignatura

El grado de elaboración en el desarrollo y la argumentación

La originalidad del trabajo y la aportación personal

El rigor científico

La amplitud y precisión de las conclusiones recogidas en el informe

El análisis sobre las implicaciones para la orientación del desarrollo de la carrera profesional

La reflexión crítica

La variedad, calidad y actualidad de las fuentes consultadas

La adecuada presentación de las fuentes y recursos consultados

La presentación formal ajustada a las exigencias de un informe de investigación

La calificación del trabajo se puntuará de 1 a 5 puntos. El peso máximo del trabajo en la calificación final, será del 50% (máximo 5 puntos).

Ponderación en la nota final 60 %

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Evaluación continua y formativa

Esta evaluación se realiza durante todo el período del curso, con la pretensión de que el estudiante tome conciencia de sus aprendizajes a través de la realización de las actividades obligatorias.

Las *pruebas de evaluación a distancia* (actividades obligatorias), tienen una finalidad formativa, a la vez que permiten una evaluación por parte del profesorado. Estas pruebas, que tendrán un carácter teórico y práctico, serán del siguiente tipo: análisis y reflexión sobre los contenidos; búsqueda de datos o documentos; lectura crítica de documentos; análisis y evaluación de recursos; elaboración de mapas conceptuales; análisis de casos o situaciones; diseño de planificaciones, etc.

El estudiante deberá realizar dos pruebas durante el curso. La primera, que versará sobre los contenidos de los Bloques Temáticos 1 y 2; y la segunda, referida al Bloque Temático 3. Los enunciados de estas pruebas estarán disponibles en el Aula virtual de la asignatura.

Nota importante: Cada prueba deberá ser presentada en un solo documento. La elaboración de cada prueba deberá hacerse de forma individual (uni-personal) y original. La detección de respuestas copiadas o no-originales sin la debida cita sobre la fuente u origen supondrá la calificación de “suspenseo”.

La calificación final obtenida por el estudiante se realizará sobre una escala de 0 a 10. La calificación se distribuye del siguiente modo:

40 % pruebas de evaluación continua

60 % trabajo final

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788436272055

Título: ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

Autor/es: María Fe Sánchez García (Coord.)

Editorial: UNED

ISBN(13): 9788496094376

Título: ORIENTACIÓN LABORAL PARA LA DIVERSIDAD Y EL CAMBIO

Autor/es: María Fe Sánchez García

Editorial: SANZ Y TORRES

Asimismo, esta asignatura incluye **un dossier** compuesto por diversos textos elaborados o seleccionados por el equipo docente (artículos, ensayos, documentos). Estos textos forman parte también del material básico de estudio obligatorio. Estarán a disposición del estudiante en el aula virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La siguiente bibliografía se complementa con la que, dentro de cada Tema, se recoge en la Segunda Parte de la Guía de Estudio. Es necesario, por tanto, revisarla y utilizarla igualmente.

ARZA ARZA, N. y JATO EIJAS, E. (1999). La orientación profesional en los procesos de inserción/ reinserción laboral: institucinalización, acciones y recursos. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación*, núm. 4 (3), 171-186

BOUTINET, J.P. (1999). *Antropologie du projet* (5ª ed.). Paris: PUF (1ª ed. 1984).

COGOI, C. y otros (2005). *El mapa de competencias de las TIC relacionadas con la orientación. The map of guidance related ICT competentes: A methodological report*. Anexo al Informe *El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Orientación*. Bolonia (Italia): ICT [ISBN 88-88059-06-7] Disponible en: https://www.ictskills.org/documenti/map_es.pdf

ECHEVERRÍA SAMANES, B. (coord.), ISUS BARADO, S., MARTÍNEZ CLARES, M.P. y SARASOLA ITUARTE. L. (2008). Orientación profesional. Barcelona: UOC.

GONZÁLEZ PRADO, A.M. y NAVARRO GALLARDO, K.L. (1998). Desarrollo de competencias transversales para el acceso al empleo: practical & educational training, una propuesta metodológica. *Intervención Psicosocial*, núm. 7 (3), 427-443.

ISUS BARADO, S. (2008). Concepto y funciones de la Orientación Profesional. En B. Echeverría Samanes (coord.), S. Isus Barado, M. P. Martínez Clares y L. Sarasola Ituarte, Orientación profesional, pp. 125-172. Barcelona: UOC.

INCUAL (2007). Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto Nacional de las Cualificaciones.

INCUAL (2003). Sistemas Nacionales de Cualificaciones y Formación Profesional. Madrid: INEM, Instituto Nacional de Cualificaciones.

PADILLA, M. T. (2001). *Estrategias para el diagnóstico y la orientación profesional de personas adultas*. Barcelona: Laertes.

RODRÍGUEZ MORENO, M.L. (1998). La orientación profesional. I Teoría. Barcelona: Ariel.

ROMERO RODRÍGUEZ, S. (2004). Aprender a construir proyectos profesionales y vitales. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 15(2), 337-354.

SANZ ESBRI, J., GIL BELTRÁN, J. M., MARZAL BARÓ, A. (2007). Herramientas Informáticas para la orientación y el asesoramiento vocacional. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, núm. 11, vol. 5.1, 201-232. Disponible en: https://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/11/espanol/Art_11_157.pdf

SEBASTIÁN RAMOS, A. (coord.), RODRÍGUEZ MORENO, M.L. y SÁNCHEZ GARCÍA, M.F. (2003). *Orientación Profesional: Un proceso a lo largo de la vida*. Madrid: Dykinson.

SEBASTIÁN, A. y SÁNCHEZ, M.F. (2000). *El mercado de trabajo y el acceso al mundo laboral. Una perspectiva desde la Orientación Profesional*. Barcelona: Estel.

SOBRADO FERNÁNDEZ, L. y CORTÉS PASCUAL, A. (Eds.) (2009). *Orientación Profesional. Nuevos escenarios y perspectivas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

SUÁREZ ORTEGA, M. (2008). *El proyecto profesional y de vida de mujeres con escasa cualificación. Un reto para la intervención orientadora*. Sevilla: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

TROIANO, H. (2005). Consistencia y orientación del perfil profesional, percepción del mercado laboral y reacciones previstas ante posibles dificultades de inserción. *Papers Revista de Sociología*, núm.76, 167-197. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/25821/25655>

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- Entorno virtual de aprendizaje:** En el aula virtual de la asignatura pueden encontrarse diversos elementos de ayuda al aprendizaje, entre ellos, el foro virtual que permitirá la comunicación y el diálogo con profesoras y compañeros/as. Asimismo, se pondrá a su disposición ciertos recursos y enlaces que permiten al alumnado visitar páginas y servicios relacionados con nuestro campo de estudio.
- Material complementario enviado por el equipo docente:** El equipo docente podrá enviar a cada estudiante documentos de interés o elaboraciones que permitan una actualización en determinados temas.
- Materiales en vídeo-audio:** Se dispondrá de materiales en vídeo o audio que tratarán sobre temas de actualidad vinculados a la asignatura, y centrados en las vías de innovación y de investigación.

Es importante, asimismo, disponer de la **Guía del Máster** ya que recoge toda la información general relativa al mismo, su plan de estudios, la síntesis de los programas de las distintas materias, los requisitos de acceso y matriculación y otras cuestiones de interés para el estudiante.

Está disponible también la **página web de la UNED**, www.uned.es, en la que se puede consultar toda la información referida a la UNED, su estructura orgánica, su metodología general, los servicios y recursos de los que dispone y las pautas para resolver los asuntos académico-administrativos. Entre los recursos disponibles, se encuentran también los representantes de estudiantes y el **Centro de Orientación y Empleo (COIE)** de nuestra Universidad, presente tanto en la sede central (Madrid) como en algunos Centros Asociados (www.uned.es/coie).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.